

México,D.F. a 21 de febrero de 2012.

COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

Agradeceré a esa Comisión recibir, para su inclusión y programación en las sesiones del Foro de Diagnóstico, la ponencia individual que presento en mi carácter de profesor titular en el área de Economía Política, y que anexo a la presente solicitud.

Solicito asimismo tengan a bien informarme oportunamente la fecha y horario de la sesión en la que se programe la lectura de esta ponencia.

A T E N T A M E N T E

CARLOS FEDERICO GUILLERMO MOLINA ENRIQUEZ MURGUIA
Profesor del área de Economía Política División de Estudios Profesionales y
División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Correo electrónico carlosmm@unam.mx

3. DIAGNOSTICO DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL DIAGNOSTICO DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

En lo que corresponde al área de **Economía Política**, compartimos la situación que afecta a otras áreas académicas de la Facultad:

-La falta de seriación entre los cursos, tiene como uno de sus efectos el que los estudiantes se inscriban en materias como Economía Política IV o V, sin haber acreditado las anteriores.

-La práctica de que existen profesores y profesoras que en sus cursos imparten contenidos que difieren de los temas establecidos en las Cartas Temáticas del plan de estudios de 1994, señalando como causa las deficiencias atribuidas a dichos contenidos, por lo que existen distintos contenidos para una misma materia. También es frecuente la referencia a una pretendida libertad de cátedra.

-La reducida relación de los temas que se exponen en la teoría, con la realidad existente en México, y otras regiones y países del mundo en la primera década del siglo XXI.

(En el caso de Economía Política es frecuente que los profesores pretendamos explicar temas teóricos como “Transformación de valores en precios de producción”, “Acumulación de capital”, “Tendencia decreciente de la tasa de ganancia”, o la “Renta absoluta y la renta diferencial de la tierra”, haciendo referencia a Inglaterra o Europa a mediados del siglo XIX.)

PROPOSICIONES PARA SU CONSIDERACION SOBRE LA REFORMA ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

1.-RELACIONES HORIZONTALES ENTRE ECONOMÍA POLÍTICA Y OTRAS ÁREAS

Por ello reitero la conveniencia señalada en las Mesas Temáticas sobre Reforma Académica Curricular realizadas del 14 al 18 de noviembre, de que también se incluya al área de Economía Política en las reuniones en las que se aborden y establezcan las convenientes relaciones horizontales entre las materias de Economía Política I a V y materias de otras áreas académicas con contenidos que se relacionan, como se sugiere en la siguiente tabla:

ECONOMÍA POLÍTICA I Teoría del valor Producción	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA CONTABILIDAD GENERAL HISTORIA ECONÓMICA
ECONOMÍA POLÍTICA II Teoría de los precios	MATEMÁTICAS I (Álgebra) MICROECONOMÍA I

Circulación	Teoría de los Costos
ECONOMIA POLITICA III Teoría de la Plusvalía y Teoría de la Acumulación	MICROECONOMIA I, II MACROECONOMIA I CONTABILIDAD SOCIAL (Análisis de Insumo-Producto)
ECONOMIA POLITICA IV Teorías de las crisis económicas	CONTABILIDAD SOCIAL MACROECONOMIA I ESTADISTICA I
ECONOMIA POLITICA V Teoría de la competencia. Capitalismo monopolista Renta de la tierra Teoría de la Moneda	MICROECONOMIA II MACROECONOMIA II TEORIA MONETARIA Y POLITICA FINANCIERA FINANZAS PUBLICAS COMERCIO INTERNACIONAL DESARROLLO ECONOMICO

2.-CONTENIDOS MINIMOS PARA CADA CURSO DENTRO DE LAS DIFERENTES AREAS.

El establecimiento de contenidos mínimos para abordar en cada uno de los cursos que componen al área. Con estos contenidos mínimos se disminuiría la posibilidad de que los estudiantes lleguen a los niveles terminal y de trabajo de tesis con ausencias importantes de conocimientos básicos en las diferentes áreas académicas. Asimismo, los profesores de las diferentes áreas se podrán poner de acuerdo en que temas son básicos, que temas son importantes y cual es la bibliografía mínima (precisando capítulos) que puede emplearse.

AUSENCIAS QUE DEBERAN CONSIDERARSE PARA SU CORRECCION.

- 1) La Facultad de Economía de la UNAM contrasta con otras escuelas tanto públicas (Universidad Autónoma Metropolitana y sus diversas Unidades, IPN, Universidades estatales) como privadas (ITAM, ITESM, UIA,) por la existencia en su Plan de Estudios (1994) de solo un curso introductorio de Econometría. Lo anterior frecuentemente se utiliza como pretexto para limitar el acceso de los estudiantes y egresados de la Facultad no solo a empresas e instituciones privadas o gubernamentales, sino a algunos programas de posgrado.
- 2) La facultad de Economía (Ciudad Universitaria) es la única escuela donde no se imparte la materia de GEOGRAFIA ECONOMICA, lo cual resulta sorprendente, pues incluso en escuelas privadas de Economía y Administración, así como en las Facultades de Estudios Profesionales de la UNAM (donde se imparte la carrera de Economía como Aragón y Acatlán), existe dicha materia.

PROPUESTAS RESPECTO DE CONTENIDOS Y MATERIAS A CONSIDERARSE.

Las siguientes propuestas se deben presentar a consideración, discusión, obtención de consensos y, en su caso, aprobación en el proceso que se desarrollará para la reforma curricular de la licenciatura escolarizada.

MATERIAS INSTRUMENTALES

-En el caso de las **materias instrumentales** establecer conocimientos básicos que **todos los estudiantes de la licenciatura deberán tener**, antes de llegar a los núcleos terminales:

*Se propone que sea un curso introductorio y un curso subsecuente de Econometría. (Dos cursos de econometría)

*Se propone que el **cálculo** sea un curso obligatorio para todos los estudiantes.(Matemáticas II o III)

GEOGRAFIA ECONOMICA

-Se propone el **restablecimiento dentro del Plan de Estudios de la licenciatura escolarizada y Sistema abierto y a distancia, de la materia de GEOGRAFIA ECONOMICA**, que fue eliminado en la Facultad desde 1994.

ACTUALIZACION DE CONTENIDOS EN ECONOMIA POLITICA.

-Se propone que en el área académica de **Economía Política** se estudien en los cursos IV y V a autores de orientación marxista que han abordado los problemas de los que se ocuparon David Ricardo, Carlos Marx y Federico Engels a mediados del siglo XIX, como son “Transformación de valores en precios de producción”, “Acumulación de capital”, “Tendencia decreciente de la tasa de ganancia”, o la “Renta absoluta y la renta diferencial de la tierra”, “Imperialismo” y “Monopolios y oligopolios”, Intercambio desigual, Capital financiero.

Por mencionar sólo a algunos **autores de orientación marxista posteriores** a Marx, que han escrito y profundizado análisis sobre los temas antes señalados, hacia las décadas finales del siglo XX y primera década del siglo XXI:

Paul Sweezy, Paul Baran, Ernest Mandel, Anwar Shaikh, Arghiri Emmanuel, Samir Amin, AndréGunder Frank, Fred Mosley, Duncan K. Foley, David Harvey, Immanuel Wallerstein.

A T E N T A M E N T E

CARLOS FEDERICO GUILLERMO MOLINA ENRIQUEZ MURGUIA
Profesor del área de Economía Política División de Estudios Profesionales y
División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

